

DECRETO N° 0478

NEUQUÉN, 26 ABR 2010

El Expediente OE N° 2436-R-10, originado en la nota s/n° efectuada por el **Automóvil Club Argentino -A.C.A.-**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa acerca del **“PROGRAMA ITINERANTE DE EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL”** a realizarse entre los días 19 y 23 de abril del corriente año en nuestra ciudad, cuyo objetivo es la reducción de la siniestralidad;

Que dentro de las actividades programadas se encuentran las charlas para niños, cursos para alumnos de la escuela secundaria, cursos de conducción segura, cursos para docentes y agentes de tránsito, entre otras, pretendiendo llegar a la mayor cantidad de habitantes posible con mensajes claros, que permitan adoptar actitudes proclives a un tránsito más seguro;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Municipal de Tránsito; de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales por Pase N° 05/10, a través del cual solicita se declare dicho evento de Interés Municipal; y del señor Secretario de Desarrollo Local, quien dispone se remita lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **“PROGRAMA ITINERANTE DE EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL”**, organizado por el **Automóvil Club Argentino**, a realizarse entre los días 19 y 23 de abril de 2010 en la ciudad de Neuquén; de acuerdo a lo

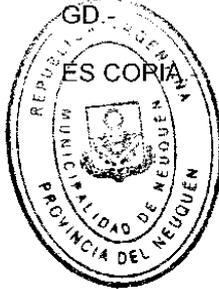

Dra. DANIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Estrategia
Municipalidad de Neuquén

expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, a través de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, hágase llegar una copia del presente Decreto a las autoridades de la entidad organizadora.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno; y Desarrollo Local.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
DOBRUSÍN
CHANETON.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1766
Fecha: 30, 04, 2010